



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECRETO

Radicado: D 2019070001500

Fecha: 18/03/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



**Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* La Señora **ZELENY TATIANA FERNANDEZ TAPIAS**, identificada con Cédula **1.098.681.393**, solicita corrección del Decreto 2019070001065 del 26 de febrero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Provisionalidad como *SELENY TATIANA FERNANDEZ TAPIAS, identificada con Cédula 1.096.681.393*, Ingeniera Ambiental y de Saneamiento, como Docente de Aula, área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental para la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, Sede Institución Educativa Luis Eduardo Díaz del municipio de Yondó, plaza 0438500-101, en reemplazo de Robinson Antonio Otero Macea, identificado con Cédula 10966268, quien renunció; debido a que en el acto administrativo fue registrado error en el Nombre de la Educadora y el Número del Documento de Identidad; por lo cual se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar parcialmente el Decreto 2019070001065 del 26 de febrero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Provisionalidad como *SELENY TATIANA FERNANDEZ TAPIAS, identificada con Cédula 1.096.681.393*, Ingeniera Ambiental y de Saneamiento, como Docente de Aula, área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental para la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, Sede Institución Educativa Luis Eduardo Díaz del municipio de Yondó, plaza 0438500-101, en reemplazo de Robinson Antonio Otero Macea, identificado con Cédula 10966268, quien renunció; en el sentido que el Nombre Correcto de la Educadora es **ZELENY TATIANA FERNANDEZ TAPIAS**, identificada con Cédula **1.098.681.393**, y no como se expresó en dicho acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.



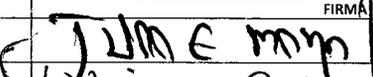
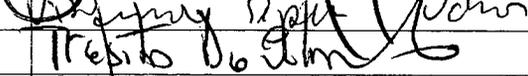
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		14.03.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		14/03/19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		13/03/2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		12-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			